

OF-SG-535-2021

San Salvador, 22 de diciembre de 2021

Señor
Everth Calderón
Coordinador del Evento
Súper Clásico
Presente

Estimada Sr. Calderón:.

En atención a su nota en la cual solicita el préstamo del Estadio Nacional Las Delicias, para el día domingo 16 de enero del año 2022, en el horario de 3:00 a 5:00 p.m., para realizar un partido amistoso del con trabajadores del ISSS de San Miguel, denominado Superclásico 2022.

Al respecto hago de su conocimiento que debido a evento deportivo programado con anticipación no existe disponibilidad para la fecha solicitada; sin embargo se tiene disponibilidad para el día domingo 23 de enero en el horario solicitado para el desarrollo de su partido, de aceptar la alternativa deberá coordinar con el Ing. Carlos Rivera, Administrador del Estadio las Delicias.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio.

Atentamente



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Comunicaciones
Estadio Nacional Las Delicias
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/eu



INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-436-2021

San Salvador, 22 de diciembre de 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Ingeniero
Ricardo Amaya
Federación Salvadoreña de Físico Culturismo
Presente

Respetable ingeniero:

Me refiero a su nota fechada 17 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que realicen el Campeonato Fitness Challenge y Reto Atletas FSFC vrs. Fuerzas Especiales Marines EE.UU., el día domingo 30 de enero /2022 a partir de las 6:00 a.m. en adelante, se proporcionarán 100 sillas, 6 mesas plegables, equipo de sonido y operador, parqueos interno y externo del Palacio. El uso de tarima, pódium y banderas deberán coordinar su uso con la Unidad de Prensa y Comunicaciones de este instituto, tel.: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso de la duela son:

- Correrá por cuenta de su Federación el pago de horas extras del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 o celular 72741162.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	03/01/22
Nombre:	M. Rosales
Hora:	11:30 am

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

JIG/RF/Claudia de B.



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO

AP-OF-434-2021

San Salvador, 17 de diciembre de 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Señora
Madyeri Ramírez Rodríguez
Gerente Administrativa
Federación Salvadoreña de Boxeo
Presente

Respetable señora:

En atención a su nota fechada 15 de diciembre del presente año, le informo que se autoriza el cambio de horario en el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para el desarrollo del Campeonato Nacional de Boxeo 2022, de acuerdo a la siguiente programación:

- Lunes 20 de diciembre de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Martes 21 de diciembre de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Miércoles 22 de diciembre de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Las condiciones de uso de la duela son:

- Se proporcionará el sonido y operador de sonido
- Correrá por cuenta de su Federación el pago de horas extras del personal de Servicios Generales que labore en cada uno de los eventos
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla

- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	05-01-2022
Nombre:	Rogel Lozano
Hora:	15:05

Copia a: Sr. Rodolfo Mena, Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	05-07-2022
Nombre:	ALEX PATINO
Hora:	3:12 PM

RF/Claudia de B.

*firmas entrega de
abajo ↓*

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	05-01-2022
Nombre:	Dennis
Hora:	2:57 PM

SG-OF-530-2021

San Salvador, 17 de diciembre de 2021

Señor
José Alfredo Meléndez
Presidente
Tercera División de Fútbol
Presente.

Estimado Sr. Meléndez:

Atendiendo su nota en el cual solicita el uso de la cancha de futbol del Estadio Nacional Las Delicias, para el día sábado 18 de diciembre del presente año, en el horario de 5:00 pm. En adelante; para realizar juego de final de la tercera división denominado GREGORIO BUNDIO NUÑEZ.

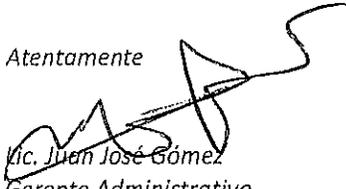
Al respecto y de acuerdo a lo establecido en el instructivo de tarifa aprobada por el Ministerio de Hacienda aplicables al INDES; le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional Las Delicias, por lo que deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Arrendamiento por el uso de la cancha TRESCIENTOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$300.00 IVA INCLUIDO, (sábado 18 de diciembre 2021) los cuales deberá cancelar en la colecturía de INDES.
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Pago al personal de servicios generales que les apoye en el evento
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio.

Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



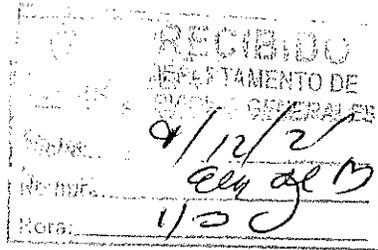
Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Gerencia Financiera
Unidad de Comunicaciones
Estadio Nacional Las Delicias
Archivo

M

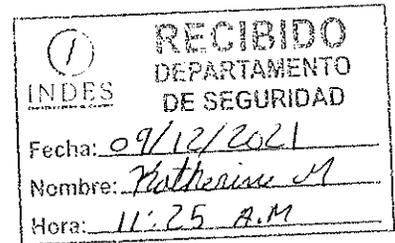


INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-428-2021

San Salvador, 6 de diciembre de 2021



Señor
Walter Guerra
Presidente
Federación Salvadoreña de Hockey
Presente



Respetable señor:

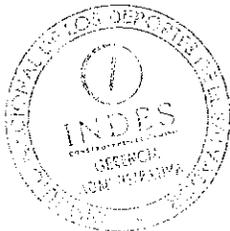
En atención a su nota fechada 30 de noviembre del presente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar Asamblea General Extraordinaria, el día miércoles 22 de diciembre/2021 a partir de las 5:00 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

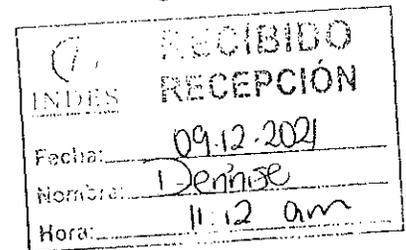
Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



*Recibido
9/12/2021
11:16 am*

Copia a: Sr. Rodolfo Mena, Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

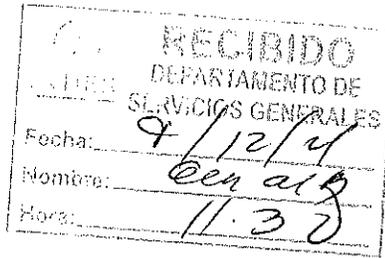


RF/Claudia de B.

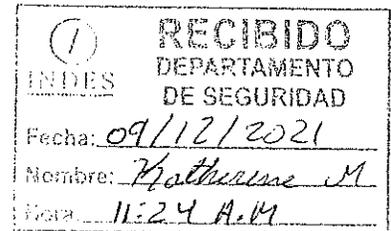
*mutuado
vía e-mail
el 9-12-21*



San Salvador, 6 de diciembre de 2021



Licenciada
Isis Urania Cañas
Secretaria de Junta Directiva
Federación Salvadoreña de Baile Deportivo
Presente



Respetable licenciada:

En atención a su nota fechada 29 de noviembre del presente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar Asamblea General Ordinaria, el día domingo 19 de diciembre/2021 en horario de 12:00 m. a 4:00 p.m. Se proporcionará sonido y operador del mismo. El uso de la pantalla deberá coordinarlo con ing. Beatriz Abarca de Informática, teléfono 25659699.

Las condiciones de uso del salón son:

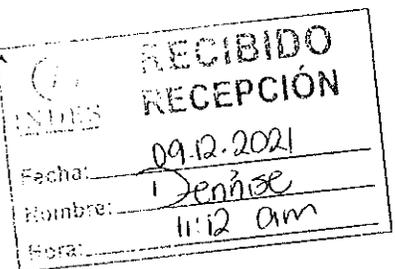
- Correrá por cuenta de su federación el pago del personal que labore en el evento
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



*Recibido
19/12/2021
11:16 am*



Copia a: Sr. Rodolfo Mena, Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

enviada vía e-mail el 10-12-21

RF/Claudia de B.

OK



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO

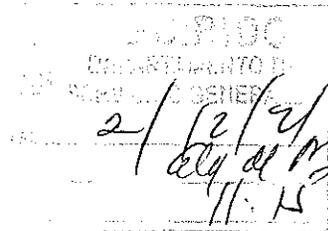
AP-OF-426-2021

San Salvador, 1 de diciembre de 2021



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Licenciada
Aída Marta Urbina
Coordinadora de Zona
Unidad de Reinserción Social y Productiva de
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a
Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD
Presente

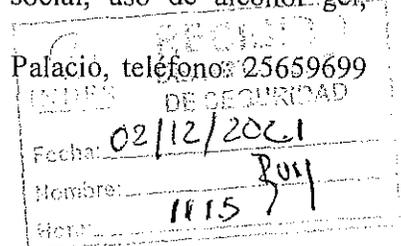


Respetable licenciada:

Me refiero a su oficio número 1743-2021 de fecha 26 de noviembre del presente año, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 de este instituto, para los días lunes 13, jueves 16 y viernes 17 de diciembre/2021 en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.; para que realicen reuniones con beneficiarias de su institución. Se facilitaran 40 sillas, 3 mesas.

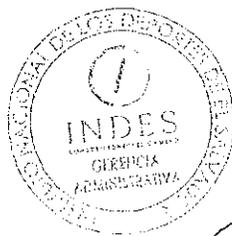
Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) o celular 72741162

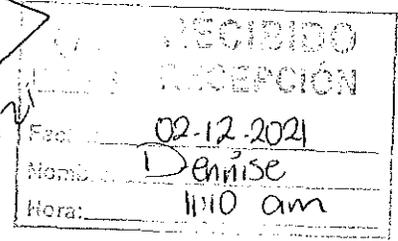


Atentamente.

Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



2/12/2021



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

mirado via el correo 2-12-21

RP/Claudio de B.